



DANIEL MELO,
 DIPUTADO PARTIDO SOCIALISTA.

"Tenemos buenos argumentos (...), no somos terroristas ecológicos"

■ Coautor del recurso ante el TC, junto a otros 41 legisladores oficialistas, explica las razones de la preocupación por la iniciativa.

POR CLAUDIA RIVAS

El diputado Daniel Melo (PS) está confiado en que junto a los firmantes del requerimiento ante el Tribunal Constitucional (TC) -entre ellos del Partido Comunista, Partido Humanista y Frente Amplio- para impugnar algunos artículos de la recién aprobada ley de permisos sectoriales están haciendo lo correcto. Y recuerda que su bancada advirtió al Gobierno en el primer trámite acerca de los déficits de la iniciativa en algunos aspectos, haciendo incluso una reserva de constitucionalidad.

"Lo nuestro es convicción de que el desarrollo del país debe tener un equilibrio entre el desarrollo económico, la salud de las personas y el cuidado del medio ambiente", enfatiza, descartando que su acción afecte al Gobierno. Ello, porque, entre otras cosas, está convencido de que "hay tanta certeza jurídica en nuestro país que la inversión extranjera directa es la más grande de los últimos 10 años. Más de US\$ 15 mil millones

están en inversión en nuestro país en este periodo".

- **Uno de los aspectos que les preocupa mucho es el de la declaración jurada. ¿Por qué? Ese es uno de los que más facilita la agilización de los trámites.**

- Porque inhibe la acción que le cabe al Estado en materia de protección de la salud de las personas y del debido cuidado del medio ambiente. Se necesita del rol del Estado en materia de evaluación técnica sobre estas materias que son tan complejas. Cuando las técnicas habilitantes tienen una norma general y no sólo se va a aplicar sobre las pequeñas y medianas empresas, yo creo que se requiere, por un principio preventivo y de manera efectiva, que el Estado lleve adelante la evaluación técnica correspondiente. Y eso es un problema porque se le deja a un tercero, en este caso al titular del proyecto, que por una mera declaración jurada señale que está cumpliendo con determinadas normativas.

- **¿Esto es por desconfianza hacia los inversionistas,**

"Esto no es un ataque al gran empresariado ni al Gobierno".

el empresariado?

- En plena crisis climática y con los problemas que hemos tenido en materia de contaminación ambiental y de afectación de la salud de las personas en determinados proyectos, es importante que el Estado no inhiba su rol protector de estos derechos constitucionales, aunque debe modernizarse. Una cosa es pensar en la evaluación para proyectos de la pequeña y mediana empresa y una muy distinta es para proyectos de gran envergadura, que van a impactar la salud de las personas y eventualmente también dañar el medio ambiente.

- **¿Esta presentación no tiene nada que ver con que es año electoral? Se lo pregunto porque el tema medioambiental es muy atractivo para algunos sectores.**

- No, para nada. De hecho, nosotros al menos desde el comité socialista, en el primer trámite constitucional, hace ya más de un año, en conversaciones con el propio ministro, planteamos cada una de estas diferencias y también presentamos una cantidad importante de indicaciones al proyecto. Entonces, lo nuestro es convicción de que el desarrollo del país debe tener un equilibrio entre el desarrollo económico, la salud de las personas y el cuidado del medio ambiente. Un país moderno tiene en consideración todas esas dimensiones y esto no es un ataque al gran empresariado ni al Gobierno, es sólo situar las decisiones en materia legislativa que permitan que el país avance de manera justa y responsable.

- **¿Tiene confianza que el requerimiento va a ser acogido?**

- Primero, el Tribunal Constitucional tiene que referirse a la presentación, darle admisibilidad. Y luego tiene que evaluar el fondo. Creo que tenemos buenos argumentos que sustentan nuestra presentación, no somos ningunos terroristas ecológicos, solo queremos poner la situación en una justa dimensión. Proteger la salud de las personas. Es muy importante proteger el medio ambiente y pensar en las futuras generaciones y que el desarrollo del país desde el punto de vista económico sea equilibrado con estas dimensiones.